

**PRÓRROGA
P.A.S. 2020-0-31**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **LELEMAN, S.L., C.I.F. B46193827**, (lotes 1,2, Y 3) por importe de 12.560,41 €, **EURO AUTOMATION, S.L., C.I.F. B60270873** (lote 4) por importe de 23.575,64 €, Y **QUERMED, S.A., C.I.F. A28549541** (lotes 6 Y 7) por importe de 6.722,76 €, todos ellos de fecha 27 de mayo de 2020, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el suministro de material de punción para histerosalpingografía para la unidad de mama del hospital universitario 12 de octubre.

Esta Dirección Gerencia, teniendo en cuenta la conformidad a la prórroga del contratista, y que ésta se encuentra dentro de lo estipulado en el punto 15 de la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 143, de fecha de 15 junio de 2020).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato abajo relacionado, por un importe total de **42.858,81 €**, para atender **SUMINISTRO DE MATERIAL DE PUNCIÓN PARA HISTEROSALPINGOGRAFÍA PARA LA UNIDAD DE MAMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (**del 28/05/2021 al 27/05/2022**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a la cantidad total máxima de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (42.858,81Euros)**- (Base Imponible: 35.420,50 €, 21% IVA: 7.438,31 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2021	27004	25.000,97
2022	27004	17.857,84

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González